INFORME DE LA SALA DE BATALLA SOCIAL "ARGIMIRO GABALDON SAMAN MOCHO" PARA EL EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL DE LA REPUBLCA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. DERECHOS HUMANOS

La Sala de Batalla Social Argimiro Gabaldon, comuna en construcción sinónimo de vanguardia, Inclusión, cultura, igualdad, educación, soberanía, integración, vinculación, sufragio, organización y participación.

Es una organización fundada en el año 2009, dedicada a la organización y vinculación de las comunidades olvidadas desde siempre por el sistema tradicional capitalista, la cual no discrimina a ninguno de los habitantes que quiere contribuir a la construcción del nuevo modelo de gobernabilidad y participación ciudadana, está ubicada en Samán Mocho Municipio Los Guayos del estado Carabobo, la integran diecisiete(17) Consejos Comunales de tres municipios diferente, rompiendo el paradigma de las fronteras territoriales, Compuesta por: La Isla de la Culebra, La Glorieta, Samán Mocho, La Araguata, Pirital, Barrial, Jabillal, El Charal, La Ensenada, Cascabel, Valle Verde, La Unión, Agua Dulce Alto pertenecen al Municipio Las guayos; Agua Dulce Bajo y Caño Seco al Municipio Valencia; Bucarito centro Y la Esperanza al Municipio Carlos Arvelo.

Poseen una cobertura poblacional 2.950 niñas, 2.194 niños, 2.760 adolescentes hembras, 2.100 adolescentes varones, 1930 jóvenes mujeres, 1.750 jóvenes hombres, 1635 adultos hombres, 1.817 adultos mujer y 830 adultos mayores para un total de 17.966 habitantes distribuidos en 8.756 familias

Cumpliendo con el Proyecto Nacional SIMON BOLIVAR en la lucha de dar garantía a los derechos humanos y alcanzar la mayor cantidad de felicidad posible para sus comunidades la Sala De Batalla Social ARGIMIRO GABALDON SAMAN MOCHO ha creado su propio sistema de protección, cumpliendo así con la cuota que le corresponde a las organizaciones del poder popular, para lo que ha organizado desde el 2007 con el nacimiento de los consejos comunales 137 actividades deportivas, recreativas y educativas para niños, niñas y adolescentes así como en adulto mayor con la finalidad de preservar la especie en extinción como lo está el ser humano, se ha realizado 129 jornadas de cedulación, 15 jornadas de inscripción militar, buscamos la igualdad de género, raza y clase social partiendo del principio de inclusión y participación para lograr la patria grande y hermosa, prestando especial y necesaria atención a las personas de vulnerabilidad latente. Se ha logrado crecer en mentalidad productiva por lo que avanzamos hacia la auto sustentabilidad a través de proyectos socio productivos, para ello el estado a certificado los saberes empírico de 232 albañiles, 142 herreros soldador, 95 carpinteros, 43 zapateros, y 5 montacarguista. En pro de generar nuevos empleos en la conformación de las BRIGADAS DE TRABAJO SOCIALISTA.

En materia de **DERECHO EN SALUD PARA EL PUEBLO POBRE** se ha construido 3 consultorios de Barrio Adentro para sumar 5, atendiendo las consultas de medicina general integral y preventiva; suministrando los medicamentos necesario para el tratamiento a realizar; también ahora contamos con 2 consultorios de odontología y 2 centro de vacunación, aparte se han organizado 35 operativos medico asistencial, con la intervención de oftalmología con la

entrega de lentes según sea el caso, odontología, terapia del lenguaje, examen de laboratorio, medicina en general en ocasiones con despistajes de cáncer y osteoporosis. Con la finalidad de hacer llegar la atención a aquellas comunidades que no cuentan con los consultorios y darle la información necesaria e invitarles a acudir a los consultorios más cercanos. En la pesquisa de terigios, cataratas y miopías nuestros pobladores fueron beneficiados por la misión milagro devolviéndole la visión adecuada a 2,159 habitantes.

DERECHO EN EDUCACION PARA EL PUEBLO EXCLUIDO: con el nacimiento de la Misión Robinson los pobladores que no tuvieron la oportunidad de ir a un centro de estudios y se encontraban en las tinieblas del analfabetismo lograron ser alfabetizados, e incluidos en los proyectos socio productivo de la zona y otros continúan estudios de bachillerato, por ser una zona pobre muchos jóvenes que no contaban con los recursos abandonaron las aulas de clase para dedicarse a trabajar y de esta manera colaborar el sustento de sus hermanos más pequeños, otros por el grado de desnutrición les costaba aprender con rapidez y les gano el tiempo por lo que el sistema tradicional los excluía por no tener la edad pertinente para estar en un centro educativo, ahora contamos con 5 ambiente de Misión Rivas, donde los jóvenes en forma gratuita pueden alcanzar el bachillerato y ser incluido en las universidades o lograr una carrera técnica. Con la iniciativa del presidente de la república de municipalizar la educación También contamos con una aldea de la Universidad Bolivariana DE Venezuela "Misión Sucre". Donde personas de bajos recursos se preparan para ser profesionales en las cerreras de: Educación, Gestión Social y Jurídico. Aparte contamos con 7 escuelas de educación Primaria, 3 Liceos y 5 preescolar, cabe destacar que en los actuales momentos estas instituciones educativas cuentan con el Sistema de Alimentación Escolar, donde se les garantiza a niñas, niños y adolescentes el desayuno y almuerzo, se elimino por decreto del estado el cobro de matrícula y las extensas listas de útiles escolares, garantizando así el derecho a una educación gratuita. Ahora se educa al estudiante en la vida para la vida, en las áreas del hacer, vivir y convivir.

DERECHO EN ALIMENTACION: En nuestro territorio para acabar con el acaparamiento que ocasiona la escases de productos de la sesta básica, se ha implementado el desarrollo agrícola, donde hay comunidades se surten de sus cosechas, además contamos con 9 bodegas Mercales y 2 PDVAL, donde se suministra productos a bajos costos y regulados garantizándole a las familias un sustento diario accesible, para los niños y adulto mayor se le garantiza el almuerzo y la merienda en 5 casas alimentaria donde las madres procesadoras preparan con orgullo y honor los alimentos a sus propios familiares y los de las comunidades, desde allí se realizan actividades recreativas y educativas con los abuelos beneficiados haciéndoles sentir útiles. se ha invertido en maquinas agrícolas, se ha otorgado créditos agrícolas en semillas y fertilizantes para hacer más fácil y productivo el trabajo del campesino que contribuye en la soberanía alimentaria.

DERECHO EN DEPORTE: con la finalidad de preservar y rescatar la juventud de los vicios y anti valores todos los fines de semanas el comité deportivo de los consejos comunales realizan prácticas deportivas en las categorías de volibol, beisbol, futbol de salón y básquet y eventualmente se preparan intercambios deportivos inter comunidades gracias a la inversión realizadas en rehabilitaciones y construcción de canchas y estadio contamos con instalaciones dignas y actas para la prácticas deportivas, dándole la oportunidad a nuestros niñas, niñas,

adolescente y jóvenes la utilización del tiempo en algo útil y provecho para su desarrollo físico y emocional logrando tener comunidades enrumbadas a estar libres de drogas.

DERECHO A COMUNICACIÓN: nuestra SALA DE BATALLA SOCIAL ha creado la utilización de medios alternativos para la comunicación como lo son radio comunitaria, periódico comunal, murales, círculos de debates y el más efectivo, comunicación hombre a hombre, haciendo llegar los logros de la organización y participación del poder popular a todos los habitante que la conforman y comunidades aledañas, contando con el apoyo de las instituciones gubernamentales para tal fin. Pretendemos contrarrestar la guerra mediática y discriminante de los medios de comunicación privado que ocultándose tras la libertad de expresión nos brindan información poco veras y lejos de la realidad que vivimos los pueblos, una programación llena de violencia y de anti valores ocasionando debilidades entre los más débiles e indefenso seres como lo son los niños, niñas y adolescente, por los que nuestras campañas debe ser constante e informativa activando y disfrutando de la democracia participativa, nos sentimos orgullosos de ser protagónico en la construcción de la patria nueva, resultando en cierta forma contradictoria en el sentido que el estado construye un nuevo estado, avanzamos a paso firme y agigantado la consolidación de la patria soberana digna de los hijos de Bolívar.

la cultura ha sido nuestra principal herramienta para la **PROTECCION DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTE**, incentivándole y explotando talentos naturales dentro e las comunidades sacándole provecho a nuestros cultores adultos para la trasmisión de las tradiciones propia de la zona por lo que se ha creado escuelas de danza, teatro, grupos de aguinaldo y villancico en época decembrina alegrando nuestras navidades, grupo de parranda tradicional, grupo de tambor, de esta manera tratamos de mantenerlos lejos del tiempo de ocio evitándole la contaminación emocional y psicológica que sufrimos en el pasado que no nos conducía sino a la autodestrucción y olvido de los valores éticos y morales. Se construye un teatrín con el objetivo de seguir impulsando la cultura a todos los ámbitos.

LIBERTAD AL SUFRAGIO Y A LA PARTICIPACION Con la ley Orgánica del poder popular para los consejos comunales se nos garantiza la participación activa y protagónica que nos habla la constitución de la república bolivariana de Venezuela, cada consejo comunal posee la cantidad de mesas de trabajos o comité según sea la necesidad de cada comunidad como lo indica la ley llegamos a través del sufragio la adecuación de los 16 consejos comunales que conforman nuestra Sala de Batalla Social y la conformación del consejo de protección de la juventud que se encarga de vigilar el fiel cumplimiento de los derechos de la juventud a una vida libre de violencia. La creación de un consejo comunal campesino.

PROTECCION A PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD el gobierno bolivariano ha tenido especial atención con las personas que presentan discapacidad, estas personas excluida por la sociedad y en la mayoría de los casos hasta por su propias familias por causarles vergüenza por el mismo rechazo que imponía la cultura capitalista se les ha brindado orientación, asesorías y ayudas técnicas, como sillas de ruedas, camas clínicas, bastones, etc. y atención integral en los casos de economía fracturada dotándoles de enceres de la vida cotidiana respaldado de estudios socioeconómicos, se les brinda el apoyo profesional constante, como es el caso de las terapias que eras incansable, dotación de prótesis auditivas

sueño inalcanzable para mucho hecho realidad en la justa distribución de las ganancias del producto bruto por lo que nos atrevemos a decir con total responsabilidad que el petróleo es nuestro.

SEGURIDAD SOCIAL PARA ADULTO MAYOR a nuestros abuelos se han conformado en círculos culturales y deportivos y bailo terapias con chequeo especial a los hipertensos, cardiópatas, asmático, diabéticos y obesos con la intensión de prevenir deterioros e infartos. El estado ha creado decretos con el firme deseo de incluir y saldar deudas sociales asegurándole pensiones alimentarias a través del seguro social obligatorio incluyendo a los pescadores, agricultores y amas de casas, 443 abuelos de la comuna ARGIMIRO GABALDON SAMAN MOCHO han sido favorecidos por estos decretos.

A favor de **VIVIENDAS** dignas para nuestras comunidades se ha beneficiados en proyecto integral del habita a: La glorieta 60 casas; Samán Mocho 84; La Araguata 65; Pirital 35; Barrial 30; el Charal 45; Cascabel 30; Agua Dulce Parte Baja 67; Caño Seco 14; cabe destacar que en torno de esta construcciones gira una serie de actividad para la transformación social del habitan, es decir no es solo edificación de las casas si no vigilar por la conformación de las Brigada de Trabajo Socialista, área recreativas, socios productivos que proponga empleos, actividades culturales, deportivas y tradicionales para los diferentes grupos de personas que habitan en la comunidad, así como la creación de círculos de estudios, defensas territoriales y sociales y la capacidad de organización y participación de la comunidad.